

El Consell dinamita los cimientos de las universidades privadas - El Mundo - 02/06/2016



Los rectores de los campus públicos y privados en un Consejo de Universidades en la Conselleria de Educación. JOSÉ CUÉLLAR

El Consell dinamita los cimientos de las universidades privadas

El Ministerio de Educación niega que su Real Decreto impida a los alumnos de la privada hacer prácticas en hospitales públicos / La Católica amenaza con llevar al Gobierno a los tribunales

NOA DE LA TORRE VALENCIA Las carreras de Ciencias de la Salud explican el crecimiento de las universidades privadas en la Comunidad Valenciana en los últimos años. Así que la decisión del Consell de prohibir a los alumnos del CEU, la Católica de Valencia y la Europea de Valencia hacer prácticas en hospitales públicos acabará, en la práctica, por hacer tambalear los cimientos de estos campus.

De entrada, porque un informe de la Fundación CYD apuntaba ya en 2014 a la hiperespecialización de la Universidad Cardenal Herrera CEU y la Católica San Vicente Mártir (UCV) en esta rama de conocimiento. Para entenderlo, basta analizar las cifras de la Miguel Hernández de Elche o la Universitat de València que, por su volumen de estudiantes, tienen un 164 y un 136% de especialización. Sin embargo, este índice se disparaba para los dos campus privados vinculados a la Iglesia —el CEU es de la Asociación Católica de Propagandistas— hasta el 345 (CEU) y el 307% (UCV).

El pulmón financiero de estas universidades gira en torno a grados como el de Medicina. No sólo porque su precio en los campus pri-

vados puede multiplicar por seis al del crédito público (un curso en la UCV ronda los 10.000 euros), sino porque todos los años se genera una lista de espera de más de 2.000 alumnos que se quedan sin una plaza pública. Una bolsa de 2.862 estudiantes que se disputaron este curso una de las 240 plazas que ofertaron el CEU y la Católica.

Con esta demanda que supera con creces a la oferta, el negocio está garantizado. Así lo entendieron las fallidas Mare Nostrum University y Católica de Alicante, que pretendieron instalarse con el beneplácito del PP en la provincia

El pulmón financiero del CEU o la Católica está en grados como Medicina

La Fundación CYD apuntó a su hiperespecialización en la rama sanitaria

allicantina apostando también por los títulos sanitarios.

El daño que este paso dado por las consellerías de Educación y Sanidad pueda hacer al tronco de las universidades privadas está por ver. La presidenta del PPCV, Isabel Bonig, criticó ayer que la decisión es totalmente «política», además de que se suma a la nueva política de becas que excluye al alumnado de la privada. Fuentes del propio Ministerio de Educación dejaron claro a este diario que «en ningún caso el Real Decreto al que alude el Consell delimita que un alumno de un campus privado no pueda hacer prácticas en un hospital público». Se trata del Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios.

En su disposición final tercera fija que «un hospital universitario sólo podrá estar vinculado por concierto o convenio a una universidad para la impartición de una misma titulación». Esta es la tesis que defiende el Consell: un hospital público para un centro universitario. Ahora bien, el Ministerio recuerda lo que dice a continuación el artículo: «Excepcionalmen-

te, con la finalidad exclusiva de la realización de prácticas y con base en convenios específicos, podrá haber estudiantes de otras universidades, previa consulta por escrito a la universidad vinculada».

Dicho con otras palabras, se deja vía libre para que gobierno autonómico y universidades pacten la distribución de alumnado entre los centros hospitalarios. El Ejecutivo valenciano es el primero que veta a los estudiantes de un campus privado en un hospital público, denunciando los convenios con las universidades que podrían haberse prorrogado, según las fuentes consultadas. Y ello a pesar incluso de que hubo un ofrecimiento de una universidad privada para pagar las prácticas de sus alumnos en centros públicos.

El vicerrector de Relaciones Institucionales de la UCV, Juan Eduardo Santón, manifestó ayer la «indignación y sorpresa» de la comunidad universitaria, a la que llegó la denuncia del convenio por parte del Consell hace sólo una semana. Además de que tachó esta «medida ideologizada» de «discriminatoria», afirmó que «el sistema sanitario tiene capacidad para asimilar el número de alumnos que el Ministerio de Educación y la Generalitat han dicho que se pueden formar».

De hecho, los estudios están autorizados por la agencia estatal de la Aneca. «Si nos autorizan a impartir un grado, luego no pueden imposibilitarnos las prácticas», insistió el vicerrector, quien además destacó que la Universitat de València sólo ocupa el 56,4% de la capacidad formativa de la provincia de Valencia. De ahí que la UCV amenazase con ir a los tribunales.

LAS CARRERAS MÁS DEMANDADAS

La nota de corte más alta. Medicina es el ejemplo paradigmático de cómo las universidades privadas se benefician de la lista de espera que se genera en las públicas. Es el grado con la nota de corte más alta: un 12,774 en la Universitat de València.

Alumnos afectados. Entre la Católica y el CEU suman 5.839 alumnos matriculados a día de hoy en algún curso de grados sanitarios, aunque sólo se verán afectados por la medida los de nuevo ingreso. A estos hay que añadir los de la Universidad Europea, que aún no se ha pronunciado.